

Clausuraron un restaurante en el parque San Martín

03/08/2020

Este fin de semana, luego de denuncias realizadas por vecinos, inspectores municipales de la Ciudad de Mendoza detectaron una reunión de personas que violaba las medidas de distanciamiento y aislamiento dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus. Más de 50 personas, entre clientes y empleados, se hallaban en un encuentro de índole privado realizado en un restaurante y parrilla ubicado en las inmediaciones del parque San Martín.

“Ya teníamos aviso de vecinos que nos habían advertido de la realización de este tipo de actividades. Incluso nos proporcionaron material a través de las redes sociales denunciando que la noche anterior había habido un evento de similares características. Aparentemente esto venía sucediendo desde algunos fines de semana anteriores y cuando realizamos el operativo pudimos comprobarlo”, expresó el intendente Ulpiano Suarez.

Según manifestó la encargada del local, la reunión era un cumpleaños en el que la única reserva estaba a nombre del agasajado y había 42 asistentes. A su vez, alrededor de las 23, el personal municipal constató venta de bebidas alcohólicas y servicio de DJ.

“Seremos inflexibles con este tipo de conductas, como las fiestas clandestinas, así como con todo tipo de actividades por fuera de la normativa porque ponen en riesgo la salud de vecinos y vecinas de la Ciudad”, sostuvo el mandatario capitalino.

Fue así que se realizaron los procedimientos correspondientes de clausura para el local, así como las multas de \$50.000 para

el propietario y de \$5.000 para el responsable de la reserva. Asimismo, las actuaciones administrativas serán puestas a disposición del Ministerio Público Fiscal para que en caso de corresponder inicie las actuaciones penales por violación al art. 205 y concordantes del Código Penal. De esta manera, la Ciudad continúa cuidando a sus vecinas y vecinos, reforzando la prevención y sancionando los incumplimientos de las medidas destinadas a la salud y seguridad de todos.

Fuente: Jornada